

**C.E.M. CATEDRÁTICO ANTONIO GARCIA HERRERA
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

PROYECTO CURRICULAR ASIGNATURA DE VIOLONCHELO

ENSEÑANZAS BÁSICAS

1.- INTRODUCCION	5
2.- OBJETIVOS	5
Objetivos Generales	
Objetivos Específicos	
Objetivos instrumentales	
3.- CONTENIDOS	7
4.- EVALUACION	8
5.- SECUENCIACION POR CURSOS	10
Primer Curso	10
Objetivos	
Contenidos	
Criterios Evaluación.	
Instrumentos Evaluacion.	
Criterios de calificación	
Material Bibliográfico	
Temporalización	
Mínimos exigibles	
Segundo Curso	14
Objetivos	
Contenidos	
Criterios Evaluación.	
Instrumentos Evaluacion.	
Criterios de calificación	
Material Bibliográfico	
Temporalización	
Mínimos exigibles	
Primer curso del segundo ciclo	19
Objetivos	
Contenidos	
Criterios Evaluación.	
Instrumentos Evaluacion.	
Criterios de calificación	

Material Bibliográfico
Temporalización
Mínimos exigibles

Segundo curso del segundo ciclo	19
Objetivos	
Contenidos	
Criterios Evaluación.	
Intrumentos Evaluacion.	
Criterios de calificación	
Material Bibliográfico	
Temporalización	
Mínimos exigibles	

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.- INTRODUCCIÓN	31
2.- OBJETIVOS.	31
2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música	
2.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música	
2.3.- Objetivos de las EPM en los instrumentos de cuerda-arco	
3.- CONTENIDOS.	
3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM en los instrumentos de Cuerda- Arco	35
4.- METODOLOGÍA.	38
4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	
Criterios o principios Metodológicos	
4.2.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Bibliografía por cursos de Enseñanzas Profesionales de Música	38
5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	43
5.1.- Actividades escénicas y pedagógicas	
5.2.- Actividades extraescolares de carácter complementario1	
6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	45

7.- EVALUACIÓN.	46
7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
7.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
7.3.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES	
8.- PRUEBAS DE ACCESO Ó ADMISIÓN	50
9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCHELO	53
9.1.- CURSO PRIMERO	53
9.1.1- Objetivos de la Asignatura	57
9.1.2.- Contenidos de le Asignatura	57
9.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura	59
9.2.- CURSO SEGUNDO	56
9.2.1- Objetivos de la Asignatura	60
9.2.2.- Contenidos de le Asignatura	60
9.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura	62
9.3.- CURSO TERCERO	58
9.3.1- Objetivos de la Asignatura	63
9.3.2.- Contenidos de le Asignatura	63
9.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura	65
9.4.- CURSO CUARTO	61
9.4.1.- Objetivos de la Asignatura	66
9.4.2.- Contenidos de le Asignatura	66
9.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura	68
10.- ACLARACIONES.	64
NOTA COMÚN A TODOS LOS CURSOS DE EPM	

ENSEÑANZAS BÁSICAS

1.- INTRODUCCION

Esta programación didáctica está enmarcada legislativamente por la normativa vigente en Andalucía para las Enseñanzas Elementales de Música, recogida en el Boja de 14 de junio de 2009. En ella se desarrolla el currículo de dichas enseñanzas y nos da las directrices para desarrollar la nuestra.

La Programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas en propuestas didácticas concretas que posibiliten la consecución de los objetivos previstos. Es el instrumento de planificación donde se definen las intenciones educativas, los medios para conseguirlas y la forma de evaluar el grado de consecución de las mismas, es decir a quién enseñar, el qué, el cuando, el como hacerlo y posteriormente evaluar.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música.

(Decreto 17-2009)

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- b. Conocer y valorar el patrimonio musical andaluz; el flamenco.
- c. Interpretar la música con el fin de la comunicación y la realización personal.
- d. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad.
- e. Desarrollar la concentración y la audición.
- f. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales
- g. Actuar en público para comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música.

(Decreto 17-2009)

- a. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c. Favorecer el interés y la actitud positiva del alumnado.
- d. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararles para su incorporación en los estudios profesionales de música.

2.3.- Objetivos de las EBM en las asignaturas instrumentales.

La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, establece que la enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6.-Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7.-Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

3.- CONTENIDOS.

La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, establece los siguientes contenidos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música para los instrumentos de cuerda frotada:

- a) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- c) Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras. Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
- d) Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- e) Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- f) Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- h) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- i) Estudio de las posiciones.

- j) Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
- k) Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- l) Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- m) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- n) Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- ñ) Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- o) Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
- p) Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- q) Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

3.- EVALUACIÓN.

La ORDEN de 24 de junio de 2009, **por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía**, establece los siguientes criterios de evaluación de las asignaturas instrumentales:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento

de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una

interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras

programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

4.- SECUENCIACION DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACION POR CURSO

Primer de Curso de Primer ciclo de Violoncello de Enseñanzas Elementales

Objetivos

- Conocer las características, afinación y partes del violonchelo
- Adoptar una correcta posición del cuerpo y del instrumento
- Adoptar una correcta posición de los brazos durante la ejecución
- Dominar la primera posición en sus dos posiciones (cerrada y con extensión)
- Sujetar y conducir el arco correctamente en las cuatro cuerdas
- Coordinar ambos brazos durante la ejecución
- Conocer aspectos básicos del análisis (motivos, fraseos ...)
- Interpretar música en público con la suficiente seguridad en si mismo y así comprender función comunicativa de la música.
- Aplicar técnicas de estudio adecuadas para una correcta organización del trabajo en casa.

Contenidos Primer trimestre

- Características, partes y afinación del violonchelo
- La correcta posición del cuerpo y su relación con el violonchelo
- La correcta posición de los brazos y su relación con la primera posición
- Adquisición de una buena postura al coger el arco
- Desarrollo de la afinación y del sentido del ritmo
- La clave de Fa
- Interpretación en primera posición
- Práctica de la primera vista y la improvisación
- Interpretación en público

Segundo trimestre

- Desarrollo de los contenidos del trimestre anterior
- La correcta sujeción del arco y su utilización en las distintas cuerdas
- Dominio del arco en las distintas cuerdas (dirección y punto de contacto)
- Dominio de la primera posición
- Utilización natural y fluida del cuerpo en la ejecución
- Utilización de la memoria en pasajes sencillos
- Aplicación de técnicas de estudio
- Introducción a aspectos básicos del análisis
- Interpretación en público

Tercer trimestre

- Desarrollo de los contenidos de los trimestres anteriores
- Ejecución de escalas en primera posición
- La extensión en primera posición
- La autonomía en el estudio
- Interpretación en público

Es importante que el alumno demuestre ciertos hábitos y actitudes personales a lo largo del curso:

- Respeto a las indicaciones del profesor
- Implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje
- Interés y motivación
- Respeto a los compañeros
- Mantenimiento y conservación de los instrumentos

Criterios de evaluación

- Conocer las características, afinación y partes del violonchelo
- Adoptar una correcta posición del cuerpo y del instrumento
- Adoptar una correcta posición de los brazos durante la ejecución
- Dominar la primera posición en sus dos posiciones (cerrada y con extensión)
- Sujetar y conducir el arco correctamente por las cuatro cuerdas
- Coordinar ambos brazos durante la ejecución
- Leer con fluidez en la clave propia del instrumento: clave de Fa
- Interpretar con corrección el repertorio del curso
- Conocer aspectos básicos del análisis (motivos, fraseo..)
- Interpretar música en público con la suficiente seguridad en si mismos, comprendiendo la función comunicativa de la música.
- Adquirir y aplicar técnicas de estudio adecuadas para la organización del estudio en casa

Instrumentos de evaluación

- Observación directa en clase
- Cuaderno del profesor
- Cuaderno del alumno
- Exámenes
- Audiciones
- Trabajos

Criterios de calificación

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos.	95 %
Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpeggios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje	

individual.	
<p>Valoración actitudinal.</p> <p>Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.</p>	3%
<p>Valoración asistencial.</p> <p>Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.</p>	2%

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:

- Insuficiente (1-4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10).

Material bibliográfico

- S. Lee: Método práctico para violoncello
- Suzuki: Suzuki Cello School Vol.1
- All For String Book1
- S. Lee: Método del joven violonchelista
- Método Elemental de Cuerdas. Sheila Nelson
- Cello Tunes Joggers. Oxford. Book1
- Ejercicios mano izquierda (Dimitri Motatu)

Otros métodos y obras acordes con el nivel del curso que el profesor estime oportuno.
Nota: estos métodos pueden ser sustituidos por otros de similar nivel si el profesor lo estima oportuno.

TEMPORALIZACION:

1º trimestre

ESCALA: RE Mayor, una octava (S. Lee o Suzuki) GOLPES DE ARCO: Detaché
EJERCICIOS: Colocación y articulaciones mano izquierda (D. Motatu) PIEZAS: Suzuki Vol. 1 lecciones de la 1 a la 9 o bien otras piezas de similar nivel de dificultad

2º Trimestre

ESCALA: Sol Mayor, una octava (S. Lee o Suzuki) GOLPES DE ARCO: Detaché
EJERCICIOS: Colocación y articulación mano izquierda (D. Motatu) PIEZAS: Suzuki Vol 1, lecciones de la 10 a la 13 o bien otras piezas de similar nivel de dificultad

3º Trimestre

ESCALA: Do Mayor, una octava (S. Lee o Suzuki) GOLPES DE ARCO: Detaché y Legato 2 notas
EJERCICIOS: Posición abierta, extensiones PIEZAS: Suzuki Vol 1, lecciones de la 14 a la 17 o bien otras piezas de similar nivel de dificultad

Mínimos exigibles

- Conocer el instrumento y sus diferentes partes
- Adoptar una posición correcta del cuerpo con el instrumento
- Alcanzar una posición correcta del brazo y mano derecha
- Desarrollar adecuadamente el movimiento horizontal del brazo derecho sobre las cuatro cuerdas empleando diferentes longitudes de arco
- Adoptar una posición correcta del brazo, dedos y mano izquierda
- Dominar la primera posición con sus extensiones
- Realizar correctamente las lecciones del Suzuki vol. 1

Segundo Curso de Primer Ciclo de Violoncello de Enseñanzas Elementales

Objetivos

- Conocer las distancias interdigitales y su relación con la afinación
- Realizar cambios de posición y conocer el modo de trabajarlos
- Reflexionar sobre la afinación en las cuatro primeras posiciones
- Dominar las distintas partes del arco y su relación con el sonido

- Realizar golpes de arco básicos
- Dominar escalas y arpeggios que abarquen las cuatro primeras posiciones
- Conocer aspectos básicos del análisis (motivos, fraseo...)
- Interpretar música en público con la suficiente seguridad en sí mismo y así comprender la función comunicativa de la música
- Interpretar música en grupo
- Adquirir técnicas de estudio
- Interpretar música folklórica o característica de los distintos países que represente al posible alumnado inmigrante del Conservatorio para conseguir una mayor integración en la asignatura instrumental.

Contenidos Primer trimestre

- Desarrollo y afianzamiento de los contenidos y conocimientos adquiridos
- La afinación y su comprobación mediante combinaciones con cuerdas al aire e intervalos perfectos (4ª, 5ª y 8ª)
- Dominio de la media, primera y segunda posición
- Los cambios de posición y su estudio
- Dominio del arco en las distintas cuerdas y en sus diferentes longitudes y distribuciones
- Realización de los golpes de arco básicos (legato, detaché, bariolage)
- Estudio de escalas y sus arpeggios
- Autonomía en el estudio y aplicación de técnicas para un estudio eficaz
- Utilización de la memoria en pasajes sencillos
- Utilización natural y fluida del cuerpo en la ejecución
- Interpretación en público
- Interpretación de una canción o tema folklórico característico del país de referencia del posible alumnado inmigrante matriculado en esta asignatura.

Segundo trimestre

- Desarrollo de los contenidos del trimestre anterior
- Dominio de la media, primera y segunda posición.
- Ejecución de escalas y arpeggios
- Práctica de la primera vista y la improvisación
- Aspectos básicos del análisis
- Interpretación en público

Tercer trimestre

- Desarrollo de los contenidos de los trimestres anteriores

- Práctica de dobles cuerdas sencillas
- Desarrollo de la relación peso-velocidad de arco
- Interpretación en público

Es importante que el alumno demuestre ciertos hábitos y actitudes personales a lo largo del curso:

- Respeto a las indicaciones del profesor
- Implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Interés y motivación
- Hábito de estudio
- Respeto a los compañeros
- Mantenimiento y conservación del instrumento

Criterios de evaluación

- Conocer las distancias interdigitales y su relación con la afinación
- Realizar cambios de posición y conocer el modo de trabajarlos
- Avanzar en el desarrollo de la afinación.
- Dominar las distintas partes del arco y su relación con el sonido
- Realizar golpes de arco básicos
- Realizar correctamente las escalas y arpeggios del curso.
- Conocer aspectos básicos del análisis (motivos, fraseo..)
- Interpretar música en público con la suficiente seguridad en sí mismo entendiendo la función comunicativa de la música.
- Interpretar música en grupo
- Adquirir técnicas de estudio

Instrumentos de evaluación

- Observación directa en clase
- Cuaderno del profesor
- Cuaderno del alumno
- Exámenes
- Audiciones
- Trabajos

Criterios de calificación

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación,

una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

<p>Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica.</p> <p>Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpeggios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.</p>	<p>95 %</p>
<p>Valoración actitudinal.</p> <p>Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.</p>	<p>3%</p>
<p>Valoración asistencial.</p> <p>Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.</p>	<p>2%</p>

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:

- Insuficiente (1-4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10).

Material bibliográfico

S. Lee: Método Práctico

S. Lee: Método del joven violoncellista Suzuki Vol.II

All for string libro II

S. LEE: Estudios melódicos y progresivos Método del joven violoncellista L. Feuillard.
Método Elemental de cuerdas Sheila Nelson. Cello tunes Joggers. Oxford Book 2
Paul bazelaire Método de escalas.
Otros métodos y obras acordes con el nivel del curso que el profesor estime oportuno.

Nota: estos métodos pueden ser sustituidos por otros de similar nivel si el profesor lo estima oportuno

TEMPORALIZACION

1º Trimestre

ESCALA: Do mayor (dos octavas) /Golpe de arco legato de dos notas EJERCICIOS: Suzuki Vol 2. Estudio de la segunda posición
PIEZAS: Suzuki Vol 2 Piezas de la 1 a la 5 o bien otras piezas de similar nivel de dificultad.

2º Trimestre

ESCALAS: Escala de Sol Mayor (una octava) Golpe legato de cuatro notas EJERCICIOS:
Suzuki Vol 2. Estudio de la segunda posición
PIEZAS: Suzuki Vol. 2 piezas 6, 8 y 11 o bien otras piezas de similar nivel de dificultad.

3º Trimestre

ESCALAS: Escala de Si bemol Mayor/ Golpe corchea con puntillo-semicorchea
EJERCICIOS: Suzuki Vol 2. Estudio de la segunda posición y extensiones. PIEZAS: Suzuki Vol 2. piezas 9, 10 y 12 o bien otras piezas de similar nivel de dificultad.

Mínimos exigibles

- Conocimiento práctico de la 1ª y 2ª posición.
- Dominio del arco (peso, punto de contacto, velocidad, distribución)
- Realización de los cambios de posición con fluidez
- Realización de extensiones
- Ampliación de la gama de matices
- . Realización de los golpes de arco: legato y detaché
- Interpretación de escalas de 1 o 2 octavas
- Realización de las lecciones del Suzuki vol. 2
- Interpretación en público

Primer Curso de Segundo Ciclo de Violoncello de Enseñanzas Elementales.

Objetivos

- Perfeccionar los contenidos de los dos primeros cursos
- Aprender a estudiar, para resolver los problemas técnicos e interpretativos con la suficiente autonomía y construir así un aprendizaje significativo
- Trabajar la automatización de movimientos
- Desarrollar la memoria musical interpretando en público obras o fragmentos musicales de memoria, sintiendo así la comunicación directa con el oyente e interiorizando el hecho musical.
- Interpretar en público con seguridad, reconociendo las respuestas fisiológicas, conductuales y subjetivas que interfieren en la interpretación, identificando las sensaciones, y mediante un análisis de esto, trabajar para su control.

- Seguir insistiendo en la necesidad de involucrar todas las partes de nuestro cuerpo en la ejecución, evitando aislar algún miembro de éste, y utilizarlo con movimientos fluidos y naturales al servicio de la música
- Trabajar la automatización de movimientos a utilizar posteriormente en la interpretación de obras y estudios, prestando especial atención a la educación del oído en la afinación, sonido y limpieza en la ejecución
- Ampliar los recursos técnicos de la mano izquierda (dobles cuerdas, acordes, cambios de posición, vibrato...) y saber utilizarlos como recursos expresivos
- Ampliar los recursos técnicos de la mano derecha (dobles cuerdas, acordes, golpes de arco...) y saber utilizarlos como recursos expresivos
- Conocer e interpretar música de las diferentes épocas y estilos, además de obras que pertenezcan al patrimonio musical andaluz.
- Interpretar en público las distintas obras o fragmentos del repertorio de tercer curso, con la suficiente seguridad en sí mismo, y así comprender la función comunicativa de la música.
- Iniciarse en la afinación del propio instrumento
- Interpretar música folklórica o característica de los distintos países que represente al posible alumnado inmigrante del Conservatorio para conseguir una mayor integración en la asignatura instrumental.

Contenidos Primer trimestre

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos en cursos previos

- Influencia de la presión, punto de contacto y velocidad del arco en el sonido
- Las cuatro primeras posiciones de la mano izquierda
- Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda
 - Dominio del cambio de cuerda tanto en arcadas sueltas como ligadas (bariolage)
 - Dominio de la correcta posición del cuerpo y su relación con el resultado sonoro
 - El cambio de posición expresivo y funcional
 - Escalas y arpeggios según la dificultad exigida en el curso
 - Ejecución de golpes de arco básicos a utilizar tanto en las distintas obras del repertorio del curso como en los estudios y ejercicios: detaché, ligaduras, portato, staccato
 - Ejercicio de la memoria
 - Adquisición de hábitos de estudio eficaces
 - La correcta posición del cuerpo y su relación con las cuatro primeras posiciones y los cambios de posición
 - Inicio a los estilos musicales más representativos de la música occidental
 - Aspectos formales básicos (motivos, frases, secciones, etc.)
 - Interpretación de una canción o tema folklórico característico del país de referencia del posible alumnado inmigrante matriculado en esta asignatura.

Segundo trimestre

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos
- Desarrollo de las dobles cuerdas.
- Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda
- Adquisición de hábitos de estudio eficaces.
- Introducción al vibrato como recurso expresivo
- Conocimiento y ejecución de los armónicos naturales más frecuentes
- Dominio de la memoria en la práctica musical tanto en clase como en audiciones públicas
 - Realización de escalas mayores y menores aplicando cambios de posición, además de escalas cromáticas
 - Práctica de la lectura a primera vista de obras y fragmentos sencillos-Interpretación de los cuatro estilos del repertorio de la música occidental.

Tercer trimestre

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos.
- Escala y arpeggios según la dificultad exigida en el curso.
- Afianzamiento de la sensibilidad en la afinación.
- Introducción a la lectura en clave de do en cuarta
- Aplicación de los conocimientos adquiridos para solucionar nuevos problemas técnicos.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.

- Interpretación en público.
- Adquisición de hábitos de estudio eficaces.

Es importante que el alumno demuestre ciertos hábitos y actitudes personales a lo largo del curso:

- Respeto a las indicaciones del profesoro
- Implicación suficiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Interés y motivación por el violonchelo
- Hábito de estudio fuera del aula
- Mantenimiento y conservación del violonchelo

Criterios de evaluación

- Dominar todos los contenidos de los dos primeros cursos.
- Desarrollar la memoria musical interpretando en público obras o fragmentos de memoria
 - Ser capaz de involucrar todas las partes de nuestro cuerpo en la ejecución, evitando aislar algún miembro de éste, y utilizarlo con movimientos fluidos y naturales al servicio de la música
 - Trabajar la automatización de movimientos a utilizar posteriormente en la interpretación de obras y estudios, prestando especial atención a la educación del oído en la afinación, sonido y limpieza en la ejecución
 - Logra mejorar y ampliar la técnica del arco diferenciando entre legato y detaché
 - Ejecutar dobles cuerdas con una buena colocación del cuerpo
 - Desplazarse con soltura, flexibilidad y buena afinación en los cambios de posición.
 - Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de su nivel: armónicos naturales, vibrato...
 - Conocer e interpretar música de las diferentes épocas y estilos.
 - Interpretar en público las distintas obras o fragmentos del repertorio de tercer curso, con la suficiente seguridad en sí mismo, comprendiendo la función comunicativa de la música
 - Adquirir técnicas de estudio para resolver los problemas técnicos e interpretativos que le permitan defenderse con autonomía y construir un aprendizaje significativo.
 - Prestar especial atención a la educación del oído en la afinación, sonido y limpieza en la ejecución.

Instrumentos de evaluación

- Observación directa en clase
- Cuaderno del profesor

- Cuaderno del alumno
- Exámenes
- Audiciones
- Trabajos

Criterios de calificación

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

<p>Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica.</p> <p>Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpeggios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.</p>	<p>95 %</p>
<p>Valoración actitudinal.</p> <p>Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.</p>	<p>3%</p>
<p>Valoración asistencial.</p> <p>Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.</p>	<p>2%</p>

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:

- Insuficiente (1-4)

- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10).
-

Material bibliográfico

- Método práctico de S. Lee Popper Op. 76
- S. LEE: Estudios melódicos y progresivos. Popper estudios fáciles
- SUZUKI cello school Vol. III All for String Book 3 Dotzauer 113 Estudios Vol. I
- Friss Antal: Gordonkaiskola Vol. 3
- O. Sevcik. Escuela del arco op. 2
- Método del joven violoncellista L. Feuillard. Método Elemental de cuerdas Sheila Nelson. Cello tunes Joggers. Oxford Book 3
- Paul bazelaire Método de escalas. Sonatas de Cirri.
- Sonatas de Vivaldi. Sonatas de Marcello
- Piezas fáciles de Hindemith.

Nota: estos métodos y obras pueden ser sustituidos por otros de similar nivel si el profesor lo estima oportuno.

TEMPORALIZACION:

1º Trimestre

ESCALAS: Re menor (dos octavas)

GOLPES DE ARCO: Legato de 2 y 4 notas/ 4 arcos cada nota

EJERCICIOS: Estudios de la 3ª posición (Suzuki Vol. 3) / Vibrato / Extensiones PIEZAS: Suzuki Vol 3, piezas de la 1 a la 3 o bien otras piezas de similar nivel de dificultad.

2º Trimestre

ESCALAS: Sol Mayor (dos octavas, 4ª posición)

GOLPES DE ARCO: legato de 4 notas y 4 arcos cada nota / Corchea con puntillo.

EJERCICIOS: Estudio de la 3ª posición (Suzuki Vol 3) / Vibrato / Extensiones.

PIEZAS: Suzuki Vol. 3 lecciones 4, 5 y 7 o bien otras piezas de similar nivel de dificultad.

3º Trimestre

ESCALAS: Do menor

GOLPES DE ARCO: Staccato / Martelé

EJERCICIOS: Estudios de la 4ª y 5ª posición (Suzuki vol. 3) ESTUDIOS: del libro de Fris Antal: Dobles cuerdas (Kummer) PIEZAS: Suzuki Vol. 3, lecciones 6,8,9 y 10 u otras de nivel similar.

Mínimos exigibles

- Conocimiento práctico de todas las posiciones situadas en el mango ($\frac{1}{2}$, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª).
- Dominio del arco (peso, punto de contacto, velocidad, distribución)
- Dominio de la afinación en las posiciones de mango.
- Iniciación al vibrato.
- Realización de 3 escalas de 2 octavas.
- Interpretación en público.
- Realización de los cambios de posición con soltura.
- Realización de extensiones
- Realización de los golpes de arco: legato, detaché, staccato y staccato-ligado.
- Realización del Suzuki vol. 3

Segundo Curso de Segundo Ciclo de Violoncello de Enseñanzas Elementales

Objetivos

- Demostrar un dominio en el paso del arco completo, distribución de arco, calidad de sonido y equilibrio sonoro en todas las partes del arco y control de dinámicas.
- Desplazar la mano izquierda por el diapasón hasta la sexta posición con flexibilidad, buena articulación de los dedos y sensibilidad auditiva.
- Ejecutar dobles cuerdas pisadas.
- Controlar la regularidad del vibrato, su velocidad y amplitud.
- Descubrir mediante el cambio del repertorio nuevas formas de involucrar todas las partes del cuerpo en la ejecución, evitando aislar algún miembro.
- Interpretar en público con seguridad
- Normalizar la memorización como herramienta indispensable para la interpretación en público, sintiendo así la comunicación directa con el público.
- Desarrollar y perfeccionar todos los contenidos de los tres primeros cursos.
- Ampliar la técnica del arco: diferenciar entre legato, detaché, staccato y martelé.
- Desplazar la mano izquierda con flexibilidad y soltura por todas las posiciones (media, primera, segunda , tercera y cuarta)
 - Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de su nivel: armónicos naturales, vibrato...
 - Aprender a estudiar, para resolver los problemas técnicos e interpretativos con la suficiente autonomía y construir un aprendizaje significativo.

- Ampliar los recursos técnicos de la mano izquierda.
- Interpretar en público con seguridad, reconociendo las respuestas fisiológicas, conductuales y subjetivas que interfieren en la interpretación, identificando sus sensaciones y trabajar su control.
- Trabajar la automatización de los movimientos a utilizar posteriormente en la interpretación de obras y estudios, prestando especial atención a la educación del oído en la afinación, sonido y limpieza en la ejecución.
- Conocer e interpretar música de las diferentes épocas y estilos, además de obras que pertenezcan al patrimonio musical andaluz.
- Leer fragmentos a primera vista.
- Interpretar música folklórica o característica de los distintos países que represente al posible alumnado inmigrante del Conservatorio para conseguir una mayor integración en la asignatura instrumental.

Contenidos

Primer trimestre

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores
- La 5ª y 6ª posición.
- Desarrollo del vibrato y su aplicación musical
- Profundización en el estudio de los armónicos naturales
- Dobles cuerdas y acordes
- Estudio del trino y notas de adorno
- Desarrollo de la lectura en clave de Do en cuarta
- Aplicación de los conocimientos adquiridos para solucionar nuevas problemas técnicos
- Escala y arpeggios según la dificultad exigida en el curso, incluida escala cromática
- Adquisición de hábitos de estudio eficaces
- Aspectos formales básicos: motivos, frases, secciones
- Interpretación de una canción o tema folklórico característico del país de referencia del posible alumnado inmigrante matriculado en esta asignatura.

Segundo trimestre

- Desarrollo y profundización en los contenidos anteriores
- Trabajo de golpes de arco básicos a utilizar tanto en las distintas obras del repertorio del curso como en los estudios y ejercicios: detaché, ligaduras, portato, staccato.
- Dominio del cambio de cuerda tanto en escalas sueltas como ligadas: bariolage
- Dominio de las siete primeras posiciones de la mano izquierda
- Los cambios de posición expresivos
- Desarrollo de la memoria

- Adquisición de hábitos de estudio eficaces y autonomía en el estudio
- Dominio de la correcta posición del cuerpo y su relación con el resultado sonoro
- Dominio de la memoria en la práctica musical tanto en clase como en audiciones públicas
- Realización de escalas mayores y menores aplicando cambios de posición-
- Ejecución de dobles cuerdas y acordes y su aplicación en las distintas obras del repertorio del curso
- Práctica de la lectura a primera vista de obras y fragmentos sencillos
- Interpretación de tres obras de tres de los cuatro estilos representativos de la música occidental: barroco, clásico, romántico y contemporáneo

Tercer trimestre

- Profundización y desarrollo de los contenidos de los anteriores trimestres.
- Estudio de trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos
- Lectura en clave de Do en 4ª
- Desarrollo del vibrato como recurso musical
- Práctica de la técnica de dobles cuerdas, acordes, cambios de posición, arpegios y bariolage.
- Escala y arpegios según la dificultad exigida en el curso
- Interpretación de tres obras de tres de los cuatro estilos representativos de la música occidental: barroco, clásico, romántico y contemporáneo
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
- Lectura a 1ª vista
- Interpretación en público
- Adquisición de hábitos de estudio eficaces.

Es importante que el alumno demuestre ciertos hábitos y actitudes personales a lo largo del curso:

- Respeto a las indicaciones del profesor
- Implicación suficiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Interés y motivación por el violonchelo
- Hábito de estudio en casa
- Mantenimiento y conservación del instrumento

Criterios de evaluación

- Dominar todos los contenidos de los 3 primeros cursos.
- Utilizar el cuerpo con movimientos fluidos y naturales al servicio de la música

- Trabajar la automatización de nuevos movimientos a utilizar posteriormente tanto en las distintas obras como en los estudios y ejercicios, prestando especial atención a la educación del oído en la afinación, sonido y limpieza en la ejecución
- Dominar los recursos técnicos de la mano izquierda acordes al nivel del curso (dobles cuerdas, acordes, cambios de posición, vibrato..), y utilizarlos como recursos expresivos
- Interpretar en público las distintas obras o fragmentos del repertorio de cuarto curso con la suficiente seguridad en sí mismo.
- Mejorar y ampliar la técnica del arco diferenciando entre legato, detaché, staccato y martelé, así como variolage
- Ejecutar dobles cuerdas pisadas y acordes con una buena colocación del cuerpo.
- Desplazarse con soltura y flexibilidad por todas las posiciones dadas de la mano izquierda (media, primera, segunda , tercera, cuarta,...)
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas dentro de su nivel: armónicos naturales, vibrato...
- Adquirir técnicas para resolver los problemas técnicos e interpretativos que le permitan defenderse con autonomía y construir un aprendizaje significativo.
- Reconocer las respuestas fisiológicas, conductuales y subjetivas que interfieren en la interpretación, identificando sus sensaciones y lograr dominarlas durante la interpretación.
- Prestar especial atención a la educación del oído en la afinación, sonido y limpieza en la ejecución, y contribuir a su mejora.
- Ser capaz de interpretar música de las diferentes épocas y estilos, además de obras que pertenezcan al patrimonio musical andaluz, respetando sus características interpretativas
- Utilizar la memoria musical para mejorar su calidad interpretativa

Instrumentos de evaluación

- Observación directa en clase
- Cuaderno del profesor
- Cuaderno del alumno
- Exámenes
- Audiciones
- Trabajos

Criterios de calificación

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

<p>Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica.</p> <p>Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpeggios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.</p>	<p>95 %</p>
<p>Valoración actitudinal.</p> <p>Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.</p>	<p>3%</p>
<p>Valoración asistencial.</p> <p>Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.</p>	<p>2%</p>

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:

- Insuficiente (1-4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10).
-

Materiales bibliográficos

- S. LEE: Método práctico para violoncello.
- S. LEE: 40 Estudios melódicos y progresivos. Popper estudios fáciles
- Gordonkaiskola Vol. III
- SUZUKI cello school Vol. IV y V Dotzauer 113 Estudios Vol. I

- Método del joven violoncellista L. Feuillard. Método Elemental de cuerdas Sheila Nelson. Cello tunes Joggers. Oxford Book 3
- Paul bazelaire Método de escalas. Sonatas de Cirri.
- Sonatas de Vivaldi. Sonatas de Marcello
- Piezas fáciles de Hindemith.

Nota: estos métodos y obras pueden ser sustituidos por otros de similar nivel si el profesor lo estima oportuno.

TEMPORALIZACION:

1º Trimestre

ESCALA: Sol Mayor (dos octavas) y arpegio del libro de P. Bazelaire GOLPES DE ARCO: legato de 2,4 y 8 notas

EJERCICIOS: Estudios de cambios de posición (D. Motatu o Suzuki Vol. 3) / Vibrato

PIEZAS: al menos un estudio y una obra de los del material bibliográfico del curso.

2º Trimestre

ESCALA: Do Mayor (cuatro octavas) y arpegio / Escalas con un dedo GOLPES DE ARCO: Staccato/ Martelé / Dobles cuerdas y acordes/ EJERCICIOS: Dobles cuerdas y acordes. / vibrato

PIEZAS: Al menos un estudio y una obra de las del curso distinta a la del trimestre anterior

3º Trimestre

ESCALA: Re Mayor en posición de pulgar GOLPES DE ARCO: Spiccato EJERCICIOS: Uso del pulgar. /vibrato

PIEZAS: al menos un estudio y una obra de las del curso distinta a los trimestres anteriores.

Mínimos exigibles

- Conocimiento práctico hasta la sexta posición
- Correcta afinación en las posiciones dadas
- Dominio del arco (peso, punto de contacto, velocidad, distribución)
- Interpretación de trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos
- Lectura fluida en clave de Do en 4ª
- Interpretación del vibrato y su aplicación práctica en obras y estudios
- Interpretación de las dobles cuerdas y acordes

- Interpretación de algún ejercicio o pieza de memoria
- Realización de escalas y arpeggios
- Aprendizaje durante el curso de al menos 3 obras, una de las cuales estará memorizada
- Interpretación pública

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente programación pretende, como marca la ley, unificar criterios docentes y servir de guía a toda la comunidad educativa (alumnos y alumnas, padres y madres, nuevos docentes que se incorporan a nuestro centro o docentes de otros cuyos alumnos pretendan acceder al nuestro) situándose como un referente sobre el que descansa la enseñanza de la asignatura a que se refiere y sirviendo como soporte de la legislación que la sostiene así como de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la misma, además de las actuaciones necesarias en aquellos casos en que se nos presenten alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.

El DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, refleja en su Artículo 2, "Finalidades", lo siguiente:

1 Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

2 La finalidad de las enseñanzas profesionales de música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

Y en su Artículo 3 figuran los Objetivos generales siguientes:

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Analizar y valorar la calidad de la música.

d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad o

2.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

En el artículo 5º del mismo Decreto figuran los objetivos específicos que figuran a continuación, ya que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales

de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3.- Objetivos de las EPM en los instrumentos de cuerda-arco.

La ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes objetivos que han de alcanzarse en las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco (violín, viola, violonchelo y contrabajo) y que tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en

el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
2. Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.
3. Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
4. Aplicar, con una autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
10. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que

les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.

14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.

15. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

3.- CONTENIDOS.

La ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes contenidos para los instrumentos de cuerda-arco:

- a) Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- b) Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
 - c) Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izquierda.
- d) Desarrollo de la velocidad del arco.
 - e) Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato, bariolage, saltillo, etc...)
 - f) Armónicos naturales y artificiales.
 - g) El vibrato y su aplicación expresiva.
 - h) Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.
 - i) Trabajo de la polifonía.
 - j) La calidad sonora: «Cantabile» y afinación.
 - k) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
 - l) Conocimiento del autor, obra y estilo.
 - m) Análisis formal y armónico básico de las obras.

n) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la relación de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.

ñ) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

o) Práctica de la lectura a vista.

p) Práctica de la improvisación.

q) Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (p, f, ff,...), aspectos técnicos (staccato, spiccato,...), aspectos rítmicos y de tempo (ritenuto, ritardando, accelerando,...).

r) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

s) Práctica de conjunto.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos (*extracto de la ORDEN de 24 de junio de 2009*).

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.

Por otra parte, el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música. Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a

las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

a) El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

b) Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

c) Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

d) El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. **Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.**

f) El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

g) La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía. Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

h) Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa. En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

4.2.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Bibliografía por cursos de Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de violonchelo.

De los métodos y piezas que a continuación se relacionan el profesor

escogerá aquellas que se adecuen a cada alumno de acuerdo con su evolución técnica y artística.

1º EPM

Estudios

- O. Sevcik: Técnica del Arco op.2 nº1 (5)
- Benoy and Sutton: Introduction to thumb position
- S. Lee: Ejercicios melódicos y progresivos op.131
- Dotzauer: Método de cello vol. III
- S. Lee: 40 estudios melódicos y progresivos vol. I y II
- L. Rose: Ejercicios orquestales vol. I
- Dotzauer: 113 estudios vol. II
- Otros de dificultad similar.

Obras

- A. Vivaldi: 6 sonatas
- W. de Fesch: 6 sonatas
- B. Marcello: 6 sonatas
- C. Debussy: Romance
- M. de Falla: 3 obras
- D. Popper: Berceuse op.62 nº3
- D. Popper: Lied op.3 nº 6
- D. Popper: Begegnung op.3 nº5
- D. Popper: A la memoria de mis padres op. 64 nº 1
- D. Popper: Gavotte op.67 nº2
- Cesar Cui: Oriental op.50 nº 9
- E. Elgar: Salut d'Amour

- B. Romberg: Sonata nº 1 en mi menor
- Otras de dificultad similar.

2º EPM

Estudios

- O. Sevcik: Técnica del Arco op.2 nº1 (5)
- Duport: 21 estudios
- S. Lee: 40 estudios melódicos y progresivos vol. II
- L. Rose: Ejercicios orquestales vol. I
- Dotzauer: 113 estudios vol. II
- Otros de dificultad similar.

Obras

- A. Vivaldi: 6 sonatas
- B. Marcello: 6 sonatas
- C. Debussy: Beau soir
- Caix d'Hervelois: Suite I re menor
- Caix d'Hervelois: Suite II la mayor
- J. S. Bach: 1ª suite cello solo
- E. Granados: 2 tonadillas
- M. Ravel: Pavana para una infanta difunta
- D. Popper: Gavotte op. 67 nº 2
- G. Sammartini: Sonata la menor
- G. Fauré: Elegía
- I. Iordan: Concierto sol menor
- M. Bukinik: Humoresca
- Otras de dificultad similar.

3º EPM

Estudios

- O. Sevcik: Técnica del Arco op.2 nº1 (5)
- Duport: 21 estudios
- Gruetzmacher: Estudios op. 38 I
- Franchomme: 12 estudios
- L. Rose: Ejercicios orquestales vol. II
- Dotzauer: 113 estudios vol. II y III
- Otros de dificultad similar.

Obras

- Borodin: Serenade
- L. De Grignon: Improntu
- G. Fauré: 4 melodías
- J. Turina: Polimnia
- J. S. Bach: 3ª suite cello solo
- F. Mendelssohn: Canción sin palabras
- E. Granados: Madrigal
- C. Saint-Saëns: Allegro appassionato
- L. Boccherini: Concierto si b
- Pergolesi: Sinfonía Fa mayor
- G. B. Sammartini: Sonata sol mayor
- G. Goltermann: Concierto nº 3 si menor op. 51
- Otras de dificultad similar.

4º EPM

Estudios

- O. Sevcik: Técnica del Arco op.2 nº1 (5)
- Duport: 21 estudios
- Gruetzmacher: Estudios op. 38 II
- Franchomme: 12 estudios
- L. Rose: Ejercicios orquestales vol. II
- Dotzauer: 113 estudios vol III
- D. Popper: Estudios op.76
- Cossmann: Estudios para el desarrollo de la mano izq.
- Otros de dificultad similar.

Obras

- Couperin: Piezas de concierto
- Debussy: Minuet de la "Petit suite"
- J. Nin: Suite española
- S. Prokofieff: Walt from "Music for children" op.65
- G. Fauré: Fileuse
- L. van Beethoven: Sonata op.5 nº1
- J. S. Bach: 2ª suite cello solo
- L. Boccherini: Concierto Sol
- A. Vivaldi: Conciertos
- Haydn – Popper: Concierto nº 5 do mayor Hob. VIIb
- Otras de dificultad similar.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

5.1.- Actividades escénicas y pedagógicas. A lo largo del curso se realizarán:

- Conciertos de alumnos organizados por los distintos profesores del departamento de cuerda.
Conciertos organizados por el centro de cara al exterior.
- **Conciertos organizados por el centro y otras entidades ajenas, en colaboración conjunta.**
- Conciertos conjuntos de alumnos (todas las especialidades instrumentales) en las que sólo participarán una selección de alumnos a criterio de los profesores. Se informará a los alumnos de los conciertos más interesantes de la programación del Centro a través de los tablones informativos y se fomentará la asistencia a las audiciones y ciclos musicales organizados en el Conservatorio.

5.2.- Actividades extraescolares de carácter complementario.

- Funcionamiento durante todo el curso escolar de la orquesta de cuerda para alumnos de elemental con un mínimo de autonomía solfística e instrumental (todas las especialidades del Departamento de Cuerda Frotada)
- Actividades de las Jornadas Culturales (específicas para Enseñanzas Básicas y para Enseñanzas Profesionales)

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Ha de tenerse en cuenta la diversidad del alumnado, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno o alumna según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en el alumnado que tenga mayores dificultades, favoreciendo su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro del potencial alumnado, podemos encontrarnos con deficiencias físicas o psíquicas permanentes (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, ha de tenerse en cuenta, que nos encontramos en un sistema

de régimen especial para el cual se exige la superación de una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud, en la que el aspirante ha de mostrar ciertas capacidades, dependiendo del curso al que desee optar. Otra circunstancia añadida a estas posibles dificultades es que en los Conservatorios no existe el personal cualificado y especializado en el tratamiento de este tipo de casos.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros cuya particularidad desconocemos

Cuando se detecten alumnos o alumnas con alguna de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en la problemática concreta para recabar información
- Buscar la legislación aplicable al respecto.

Con todo ello, lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para paliar las situaciones concretas y mejorar la situación de los alumnos y alumnas con problemas.

Ante los hipotéticos problemas que puedan surgir puntualmente (roturas de huesos, prótesis dentales, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes criterios de evaluación de las especialidades instrumentales:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tendremos en cuenta cuatro apartados para obtener la información sobre la evolución del alumno:

- A. TÉCNICA. Sonido, afinación, ritmo, cambios de cuerda, cambios de posición...
- B. ESTUDIOS. De trabajo obligado en cada trimestre.
- C. OBRAS o PIEZAS. Correspondientes a cada curso.
- D. INTERÉS y ACTITUD: se valorará el cuidado del material; la participación y colaboración en las actividades propuestas por el profesor y el Centro; la asistencia y puntualidad a las clases; dar muestras de compañerismo, respeto y responsabilidad; y el aprovechamiento del tiempo de estudio de todas las asignaturas del ciclo (tanto en su especialidad como en las materias complementarias)

Otros instrumentos:

- Observación directa del proceso, centrado en las habilidades de expresión y percepción y en las actitudes de los alumnos en la clase.
- Ficha individual de seguimiento de evaluación continua, donde se anotan las

conclusiones derivadas de la observación directa en cada clase.

- Diálogo entre alumno y profesor sobre aspectos técnicos e históricos del instrumento.
- Audiciones a lo largo del curso, no sólo públicas, también ante los compañeros y ante los profesores. Además, sería interesante grabar las actuaciones para comparar el grado de superación a lo largo de las Enseñanzas.

7.3.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Puesto que la evaluación es continua, el docente recogerá informaciones de cada una de las clases del trimestre observando y evaluando constantemente no solamente al alumnado, sino al proceso mismo de enseñanza-aprendizaje, para, de este modo,

introducir en el momento adecuado, las modificaciones pertinentes a dicho proceso, que permitan mejorar el rendimiento del alumnado y paliar las problemáticas que puedan surgir en el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.

De igual modo, aprovechará el docente todas aquellas oportunidades en las que, tocando el alumnado en audiciones públicas, pueda recopilar información sobre sus cualidades y sus reacciones, sobre sus virtudes y sus defectos, de manera que la imagen que el docente tenga de su alumnado sea la más compleja y completa posible, respaldada por la observación de las más diversas situaciones.

Porque compartir y comparar las informaciones, tener una visión externa, es enriquecer el proceso de evaluación, se realizarán trimestralmente, audiciones colegiadas en las que todos los alumnos de violonchelo del centro interpretarán un repertorio de técnica y música delante de todos los docentes de la especialidad del centro, quienes compartirán entre sí opiniones y estrategias, verificando asimismo el cumplimiento de la programación y aunando criterios en la evaluación de su alumnado. Este procedimiento puede no ser siempre adecuado y se utilizará siempre que el profesorado de la especialidad lo crea oportuno.

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Para la decisión de promoción de los alumnos se deberán superar los siguientes objetivos mínimos:

- Afinar y tener justeza rítmica en la interpretación, ya sean escalas, estudios u obras.
 - Atender a las indicaciones del profesor, tanto en el transcurso de la clase como

desarrollarlas mediante el estudio en casa.

- Tocar con facilidad y soltura (evitando tensiones innecesarias) los golpes de arco propios de cada curso.
- Interpretar las obras con los recursos expresivos propios del estilo y del nivel de cada curso (vibrato, matices y reguladores, articulación apropiada...)
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades del instrumento.
- Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos interpretativos.
- Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Mostrar un correcto mantenimiento y cuidado del instrumento y materiales (partituras).

Estos objetivos mínimos son aplicables a cada uno de los cursos que integran las EPM, con la particularidad de que a medida que se avance en cada uno de ellos la soltura en el dominio de los recursos técnicos del instrumento debe ir en aumento, así como la justeza en la aplicación de dichos recursos a las exigencias estilísticas y musicales del repertorio

Los niveles mínimos exigibles vendrán secuenciados por cursos en el punto 9 de esta programación.

8.- PRUEBAS DE ACCESO Ó ADMISIÓN.

1º.- Para acceder a las EPM, por Ley, hay que realizar unas pruebas que demuestren el grado de madurez y preparación musical suficientes para garantizar una formación de calidad.

2º.- Cualquier persona puede presentarse a dichas pruebas, siempre que se atenga a los requisitos que publica la Ley (B.O.J.A. nº 90 de 7 de Mayo de 2008) y a los de la convocatoria del Conservatorio al que quiera acceder; es decir, no es necesario haber estudiado en centros oficiales para presentarse a las Pruebas de Acceso.

3º.- La Prueba sólo es válida para acceder al Conservatorio que la convoca. 4º.- El examen constará de dos ejercicios:

Prueba de Lenguaje Musical, con varios subapartados que serán publicados por el Departamento de L. Musical en el tablón de anuncios.

a) Prueba de Instrumento.

5º.- La nota final se obtendrá de hacer una media ponderada después de haber aprobado cada ejercicio con un cinco al menos. En caso de suspender uno de ellos, no se realizará la media ponderada.

6º.- La prueba de instrumento está reglada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y consistirá en interpretar tres obras y/o estudios de diferentes estilos, una de ellas, al menos, de memoria. Estas obras o estudios se seleccionarán, de lo publicado en el B.O.J.A. nº 90 de 7 de Mayo de 2008 para la especialidad de Violonchelo.

7º.- Si el *tribunal* considera que el nivel no es adecuado para abordar los estudios de EPM, no tiene obligación de cubrir las plazas.

8º.- Los profesores que hayan dado clase de instrumento y Lenguaje Musical durante el curso a los alumnos/as que se presenten no podrán formar parte del *tribunal* que los examine, ya que se trata de unas pruebas de selección.

9º.- Es necesario estar atentos a los plazos de inscripción para las Pruebas (generalmente en el 2º trimestre) y formalizar todos los requisitos en la Secretaría del Conservatorio al que se quiera acceder.

10º.- Aprobar las EBM no implica aprobar el acceso a EPM, y viceversa. Lo primero permite obtener el título elemental de música o de danza como título propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que será expedido por la Consejería competente en materia de educación y que puede ser reconocido como méritos, puntos o créditos en otros estudios o en concursos, mientras que la Prueba de Acceso sólo tiene el valor inmediato para entrar en las Enseñanzas Profesionales de Música en esa convocatoria.

11º.- Para la realización de las distintas pruebas de admisión a EBM o acceso a EPM, se atenderá a las disposiciones que para ello se establece en la legislación vigente.

12º.- Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrá que superarse los niveles mínimos exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante unas Pruebas Específicas en las que se demuestre la superación de los mencionados niveles mínimos.

13º.- El procedimiento de acceso a otros cursos diferentes del primero de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía se regirá por lo establecido en la

Orden de 16 de abril de 2008 por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las EPM (Boja nº 90, 7 de mayo de 2008).

14º.- Según el punto 2 del artículo 9 de la Orden de 16 de abril de 2008 por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, ***“los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretende acceder”***

15º.- Para acceder a cualquier curso de EPM que no sea el primero en la especialidad de violonchelo, los aspirantes presentarán **para la prueba instrumental (que no es la única que deberán superar)**, 3 piezas o movimientos de diferentes estilos, pudiendo ser una de ellas un estudio.

A continuación se relacionan obras y estudios orientativos del nivel que se exigirá para acceder a cada curso diferente de 1º EPM:

Acceso a Curso Segundo de EPM

Dotzauer: Método de cello vol.III

S. Lee: 40 estudios melódicos y progresivos vol. I y II

W. de Fesch: 6 sonatas

Marcello: 6 sonatas

Otras obras y estudios de nivel similar.

Acceso a Curso Tercero de EPM

- Duport: 21 estudios
- S. Lee: 40 estudios melódicos y progresivos vol. II
- A. Vivaldi: 6 sonatas
- J. S. Bach: 1ª suite cello solo
- G. Fauré: Elegía

- Otras obras y estudios de nivel similar.

Acceso a Curso Cuarto de EPM

- Duport: 21 estudios
- Gruetzmacher: Estudios op.38 I
- Franchomme: 12 estudios
- J. S. Bach: 3ª suite cello solo
- F. Mendelssohn: Canción sin palabras
- C. Saint-Saëns: Allegro appassionato
- L. Boccherini: Concierto si b
- Otras obras y estudios de nivel similar.

Nota.- Los profesores de la especialidad podrán asesorar sobre el nivel del repertorio elegido, antes de la prueba.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCHELO.

9.1.- CURSO PRIMERO

9.1.1- Objetivos de la Asignatura

1. Interpretar obras con acompañamiento, del repertorio violonchelístico.
2. Iniciar el estudio del capotasto.
3. Aprender nuevas funciones de la mano izquierda.
4. Conocer elementos expresivos.
5. Practicar los golpes de arco.
6. Afinar perfectamente dentro de un marco tonal.
7. Trabajar aspectos técnicos para la velocidad.
8. Desarrollar la memoria.

9.1.2.-Contenidos de le Asignatura

Generales:

1. Ejecución de tres obras de distintos estilos.
2. Relación entre el punto de contacto, presión y velocidad. Perpendicularidad del arco.
3. Colocación del pulgar sobre el primer armónico.
4. Emisión del sonido en posición de cejilla: conceptos básicos.
5. Quinta, sexta y séptima posición.
6. Extensión, elisión, barrado.
7. Trinos. Mordentes de varias notas. Notas de adorno. Grupetos.
8. Posición del brazo y muñeca izquierdos en las diferentes cuerdas y posiciones.
9. Clave de Do en cuarta línea y clave de Sol.
10. Desarrollo de la memoria.
11. Preparación y estudio del vibrato.
12. Golpes de arco: desarrollar los del grado elemental.
13. Afinación de los semitonos diatónicos y cromáticos.
14. Ejercicios para aumentar la velocidad de articulación de los dedos de la mano izquierda.
15. Escalas en todas las tonalidades en notas sueltas y ligadas de dos, tres, cuatro, seis y ocho. Terceras y terceras en dobles cuerdas: iniciación a su estudio.
16. Relación entre punto de contacto, presión, velocidad. Perpendicularidad del arco.
Timbres.

Secuenciación de Contenidos

Trimestre I

- Trabajo de las escalas de dos octavas, en notas sueltas y ligadas de dos y cuatro notas.
Terceras sueltas.
- Golpes de arco.

- Preparación de estudios en los que se trabajen cambios de posición, figuraciones rítmicas y articulaciones de arco.
- Una obra a interpretar en audición interna.
- Introducción a las posiciones de cejilla: pulgar sobre el primer armónico y disposiciones de los tres primeros dedos abierto-cerrado y combinaciones.

Trimestre II

- Trabajo de escalas, ligadas de hasta seis notas. Terceras sueltas.
- Golpes de arco.
- Introducción al vibrato.
- Preparación de estudios con diferentes golpes de arco, mordentes, figuraciones rítmicas y combinaciones de arco; también dinámicas y calidad de sonido.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre III

- Trabajo de escalas, ligadas de hasta ocho notas. Terceras.
- Golpes de arco.
- Ejercicios de articulación y velocidad.
- Vibrato básico.
- Preparación de estudios con diferentes golpes de arco, mordentes, figuraciones rítmicas y combinaciones de arco; también dinámicas y calidad de sonido.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico. Se entiende que todos los objetivos de los cursos anteriores se cumplen.

9.1.3.-Mínimos Exigibles de la Asignatura

Curso primero EPM

- Ejecutar escalas, arpeggios o estudios en posición fija y con cambios hasta la 4ª posición.
- Perfeccionar los golpes de arco básicos (detaché en todas las divisiones del arco, staccato, legato) en estudios y obras, ejecutándolos con la suficiente solvencia y calidad sonora.
- Tener seguridad en la afinación y en la interpretación.
- Incrementar la velocidad y agilidad de los dedos de la mano izquierda.
- Uso progresivo del vibrato adecuado al repertorio trabajado.
- Interpretar con seguridad y fluidez estudios habiendo superado sus dificultades técnicas.
- Interpretar obras o movimientos aplicando los recursos expresivos adecuados al estilo de cada una de ellas, para su posterior ejecución en audición pública o colegiada.
- Mantener una posición correcta del tronco, cabeza y extremidades.

9.2.- CURSO SEGUNDO

9.2.1- Objetivos de la Asignatura

1. Interpretar obras para violonchelo solo y con acompañamiento, del repertorio violonchelístico.
2. Ser capaz de explicar los aspectos técnicos aprendidos hasta el curso anterior.
3. Afinar perfectamente.
4. Conocer los armónicos naturales como apoyos geográficos.
5. Ejecutar dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
6. Desarrollar la memoria.
7. Mejorar la ejecución de los distintos golpes de arco.
8. Usar el vibrato como medio expresivo.
9. Iniciar el uso de las digitaciones propias.
10. Aprender a realizar articulaciones con sentido de fraseo.

9.2.2.-Contenidos de le Asignatura

Generales:

1. Ejecución de dos obras de diferentes estilos.
2. Ejecución de la primera suite de J. S. Bach.
3. Afinación exacta de las escalas hasta cuatro octavas en notas sueltas y ligadas hasta de seis
4. Dobles cuerdas: terceras y sextas.
5. Acordes de cuatro notas: ejecución, afinación, emisión, planos del arco.
6. Golpes de arco: desarrollo de los ya conocidos.
7. Glissando y portamento.
8. Desarrollo de la posición del pulgar. Uso correcto de esta posición en cuanto al arco, pulgar y codo.
9. Lógica de las digitaciones.
10. Lógica de las articulaciones.
11. Desarrollo de la memoria.
12. Desarrollo de la velocidad y coordinación entre ambas manos.

Secuenciación de contenidos

Trimestre I

- Trabajo de las escalas de tres octavas, en notas sueltas y ligadas de dos y cuatro notas. Introducción a las escalas en dobles cuerdas: terceras y sextas.
- Preparación de estudios para desarrollar en profundidad los objetivos del curso. Acordes de tres y cuatro notas.
- Primera Suite de J. S. Bach: lectura, digitaciones y articulaciones de las danzas. Tocar alguna danza de memoria.
- Golpes de arco.
- Posición de cejilla: uso del cuarto dedo, extensiones.

- Interpretación en audición interna de la obra trabajada durante el trimestre.

Trimestre II

- Trabajo de las escalas de tres octavas, en notas sueltas y ligadas de hasta ocho notas. Terceras y sextas en dobles cuerdas en dos octavas.
- Preparación de estudios continuando con el desarrollo de los objetivos del primer trimestre.
- Golpes de arco.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre III

- Trabajo de las escalas de cuatro octavas, en notas sueltas y ligadas de hasta seis notas. Terceras y sextas en dobles cuerdas en dos octavas.
- Golpes de arco. Iniciación al desarrollo del movimiento lateral de los dedos de la mano derecha.
- Estudios con posición de cejilla. Cambios entre las posiciones del mango e intermedias (quinta, sexta y séptima) y las posiciones de pulgar.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico. Se entiende que todos los objetivos de los cursos anteriores se cumplen.

9.2.3.-Mínimos Exigibles de la Asignatura Curso Segundo EPM

- Ejecutar escalas con cambios de posición según lo indicado en los contenidos.
- Dominar todos los golpes de arco estudiados hasta ahora y aplicar el spiccato de manera adecuada.
- Ejecutar las dobles cuerdas con afinación y calidad sonora.
- Desarrollar el vibrato.
- Tocar con la debida precisión rítmica, de afinación y solvencia técnica los estudios trabajados.

- Interpretar las obras, movimientos o piezas con el nivel técnico y musical adecuado, tanto en público como en audiciones colegiadas. Desarrollar la memoria.
- Mantener una posición correcta del tronco, cabeza y extremidades.

9.3.- CURSO TERCERO

9.3.1- Objetivos de la Asignatura

- 1 Interpretar obras para violonchelo solo y con acompañamiento, del repertorio violonchelístico.
- 2 Dominar los distintos tipos de vibrato.
- 3 Desarrollar el uso de digitaciones propias.
- 4 Articular los dedos de la mano izquierda con soltura para ayudar a la buena emisión de las notas.
- 5 Ejecutar armónicos naturales y artificiales como preparación de la mano izquierda para las octavas.
- 6 Realización de las octavas.
- 7 Conocer la geografía completa del batedor.
- 8 Desarrollar los golpes de arco conocidos. Conocer fundamentos del saltillo y el staccato volante.
- 9 Desarrollar la memoria.

9.3.2.-Contenidos de la Asignatura

Generales:

- 1 Ejecución de dos obras de diferentes estilos, una de ellas perteneciente al siglo XX.
- 2 Ejecución de la tercera suite de J. S. Bach.
- 3 Digitación de las obras del curso.
- 4 Articulación de las obras del curso, cuando proceda.
- 5 Vibrar de forma adecuada en cada momento y de manera permanente.
- 6 Ejercicios de dificultad para el desarrollo de la articulación de la mano izquierda.

7. Escalas en armónicos usando los naturales y artificiales a la cuarta justa.
8. Escalas en octavas.
9. Desarrollo de la memoria.
10. Uso del pulgar en todas las posiciones. Ejercicios de staccato volante. Preparación del saltillo.

Secuenciación de contenidos

Trimestre I:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas y sextas.
- Estudios donde se demuestre la consecución de los objetivos técnicos.
- Golpes de arco. Staccato volante.
- Tercera Suite de J. S. Bach: lectura, digitaciones y articulaciones de las danzas. Tocar alguna danza de memoria.
- Interpretación en audición interna de la obra trabajada durante el trimestre.

Trimestre II:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas y sextas. Iniciación a las octavas (armónicos a la cuarta).
- Continuamos el trabajo de los estudios.
- Vibrato: el brazo, la muñeca y los dedos. Ejercicios de desarrollo.
- Golpes de arco. Iniciación al saltillo.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre III:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas, sextas y octavas.
- Tipos de vibrato: amplitud y frecuencia.
- Golpes de arco. Continuación del trabajo sobre el saltillo.

- Consolidación de los objetivos técnicos perseguidos en los estudios.
- Una obra a interpretar en audición interna a ser posible de memoria.
Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico. Se entiende que todos los objetivos de los cursos anteriores se cumplen.

9.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Curso Tercero EPM

- Dominar las posiciones propias del curso.
- Dominar los golpes de arco básicos y desarrollar los ya iniciados.
- Interpretar dobles cuerdas (3ª,6ª,8ª).
- Conocer la técnica de los acordes de tres notas e iniciar el estudio de los de cuatro.
- Desarrollar el trabajo de los matices y recursos expresivos del arco (sf, acentos, fp, reguladores, etc)
- Ejecutar estudios en los que se demuestre haber superado las dificultades técnicas del curso.
- Interpretar con seguridad técnica y expresividad según el estilo, obras o movimientos, en audiciones públicas o colegiadas. Desarrollar la memoria.

9.4.- CURSO CUARTO

9.4.1.- Objetivos de la Asignatura

- 1 Interpretar obras para violonchelo solo y con acompañamiento, del repertorio violonchelístico.
- 2 Digitar las obras del curso.
- 3 Articular con sentido de fraseo las obras que lo permitan.
- 4 Conocer efectos sonoros especiales: sordina, sull' tasto, ponticello, pizzicato Bartok, con legno ...
- 5 Desarrollar la velocidad y la memoria.
- 6 Afinar perfectamente en ámbito tanto tonal como atonal.

7. Dominar los golpes de arco trabajados hasta el presente curso.
8. Desarrollar y aplicar el saltillo.
9. Saber usar en cada caso una de las articulaciones del brazo izquierdo.

9.4.2.-Contenidos de la Asignatura

Generales:

1. Ejecución de dos obras de diferentes estilos, una de ellas perteneciente al siglo XX.
2. Ejecución de la segunda suite de J. S. Bach.
3. Desarrollo de la memoria.
4. Digitación y articulación de forma lógica y autónoma de las obras del curso.
5. Ponticello, sull' tasto, pizzicato Bartok, sordina, con legno.
6. Saltillo: desarrollo y aplicación
7. Uso de todos los golpes de arco.

Secuenciación de contenidos

Trimestre I:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas, sextas y octavas. Escalas en armónicos a la cuarta.
- Golpes de arco. Uso del saltillo.
- Segunda Suite de J. S. Bach: lectura, digitaciones y articulaciones de las danzas. Tocar alguna danza de memoria.
- Estudios donde se demuestre la consecución de los objetivos técnicos.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre II:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas, sextas y octavas. Escalas en armónicos a la cuarta.

- Golpes de arco.
- Digital y articular de forma correcta la pieza a interpretar al final del trimestre.
- Conocimiento de los diferentes efectos sonoros.
- Ejecución de los estudios con dominio de las técnicas aprendidas hasta el momento.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre III:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas, sextas y octavas. Escalas en armónicos a la cuarta.
- Consolidación de los objetivos técnicos perseguidos en los estudios.
- Una obra a interpretar en audición interna de memoria.
- Uso del saltillo.
- Conocimiento del uso de las diferentes articulaciones del brazo derecho.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico. Se entiende que todos los objetivos de los cursos anteriores se cumplen.

9.4.3.-Mínimos Exigibles de la Asignatura Curso Cuarto EPM

- Dominar las posiciones.
- Dominar los golpes de arco básicos y desarrollar los ya estudiados.
- Profundizar el estudio de los armónicos artificiales. Trinos en dobles cuerdas y grupetos.
- Desarrollar el trabajo de las dobles cuerdas (3ª,6ª,8ª).
- Perfeccionar la ejecución de los acordes de 3 y 4 notas.
- Desarrollar la técnica del pizz. de mano izquierda.
- Adquirir madurez expresiva mediante la aplicación adecuada de los matices y recursos del arco y del vibrato.

- Ejecutar estudios en los que se demuestre haber superado las dificultades técnicas del curso.
- Interpretar con seguridad técnica y expresividad, según el estilo, obras o movimientos, desarrollando la memoria, en audiciones públicas o colegiadas.

10.- ACLARACIONES.

NOTA COMÚN A TODOS LOS CURSOS Y EPM

Plan de recuperación de un curso pendiente

La clase de "recuperación" no se diferencia en nada a las normales, pues se trata de que, habiendo detectado los problemas que le han hecho suspender el curso anterior, proporcionar actividades de refuerzo en esos aspectos. En un principio, habría que adaptar también el nivel de las obras y estudios a trabajar, orientados a subsanar sus dificultades técnicas y poco a poco ir subiendo el nivel hasta llegar al mínimo exigido, siempre dentro de las posibilidades del alumno o alumna, que ha de alcanzar esos mínimos.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

Se evaluará en dicha convocatoria, que el alumno/a supere los criterios establecidos en los niveles mínimos **exigibles para el curso que no ha superado en junio.**

FIN DEL DOCUMENTO

